

El conector argumentativo pues

JOSÉ PORTOLÉS

1. La argumentación

Oswald Ducrot y Jean Claude Anscombe, en su libro *L'argumentation dans la langue* (1983)¹, consideran que no es acertado el análisis lingüístico que propone que un enunciado debe pasar por el tamiz consecutivo de una sintaxis, una semántica y una pragmática autónomas y que utilizan para sus conclusiones únicamente los resultados proporcionados por el componente precedente.

Para estos autores, existen en la mayor parte de los enunciados unos rasgos que determinan su valor pragmático independientemente de su contenido informativo. Estos rasgos no pueden ser siempre considerados como marginales, sino que se hallan imbricados en la estructura semántica. Así, por ejemplo, el contenido informativo de:

(1) *Gano casi cien mil pesetas.*

(2) *Gano apenas cien mil pesetas.*

es muy semejante: 'gano una cantidad muy próxima a las cien mil pesetas'; pero su orientación argumentativa es diversa a causa de la diferencia entre los dos operadores argumentativos *casi* y *apenas*²; lo que es más evidente añadiendo, por ejemplo, *por fin*:

1. Cfr., (Bruselas: Mardaga, 1983), p. 17-18.

2. «Un morphème X est un opérateur argumentatif s'il y a au moins une phrase P telle que l'introduction de X dans P produit une phrase P' dont le potentiel d'utilisation argumentative est différent de celui de P, cette différence ne pouvant pas se déduire de la différence entre la valeur informative des énoncés de P et de P'», Oswald Ducrot «Operateurs argumentatifs et visée argumentative», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1983), p. 10.

(3) *Por fin gano casi cien mil pesetas.*

(4) *Por fin gano apenas cien mil pesetas.*

Donde (3) indica que he conseguido aumentar mis ingresos hasta cerca de cien mil pesetas y (4) que he logrado disminuirlos hasta la misma cantidad.

Hemos hablado de orientación argumentativa, y este es el concepto que centra la interpretación del lenguaje de Ducrot y Anscombe:

Nous voudrions arriver à dire que l'informativité est en fait seconde par rapport à l'argumentativité. La prétention à décrire la réalité ne serait alors qu'un travestissement d'une prétention plus fondamentale à faire pression sur les opinions de l'autre³.

Consecuencia de esta preocupación por la argumentación —evidente desde *Dire et pas dire* (1972)— es una serie de estudios sobre elementos (conjunciones y adverbios, en su mayor parte) que articulan dos enunciados o más en una estrategia argumentativa única y que son denominados «conectores argumentativos».

En este artículo sobre *pues* pretendemos andar por los senderos ya marcados por esta corriente de investigación, que tan buenos frutos está consiguiendo en países de lengua francesa —Francia y Suiza, principalmente—⁴.

3. *L'argumentation dans la langue*, p. 169.

4. Cfr., A. Ali Bouacha: «Alors dans le discours pédagogique: épiphénomène, ou trace d'opérations discursives?», en *Langue Française*, 50 (1980), p. 39-52. J.-Cl. Anscombe: «Même le roi de France est sage», en *Communications*, 20 (1973), p. 40-82; «Pour autant, pourtant (et comment): à petites causes, grands effets», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1983), p. 37-84. J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot: «Deux *mais* en français?», en *Lingua*, 43 (1977), p. 23-40; «Au moins, le *le*: de consolation», en *L'argumentation dans la langue*, p. 139-161. A. Auchlin: «*Mais, heu, pis bon, ben alors voilà, quoi!*, marqueurs de structuration de la conversation et complétude», en *Cahiers de Linguistique Française*, 1 (1981), p. 141-159. A. Cadiot y otros: «*Oui mais, non mais*, ou il y a dialogue et dialogue», en *Langue Française*, 42 (1979), p. 94-102, «*Sous un mot une controverse: les emplois pragmatiques de toujours*», en *Modèles Linguistiques*, 7 (1985), p. 105-124; «*Enfin*, opérateur métalinguistique», en *Journal of Pragmatics*, 9 (1985), pp. 199-239. N. Danjou-Flaux, «*A propos de défaut, en fait, en effet, et effectivement*», en *Le Français Moderne*, 48 (1980), p. 110-139; «*Au contraire* connecteur adversatif», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1983), p. 275-303; «*Adversativité et cohésion du discours*», en *Modèles Linguistiques*, 8:2 (1986), pp. 95-114. O. Ducrot: *Dire et pas dire* (Paris: Hermann, 1980²); «*Puisque: essai de description polyphonique*», en *Revue Romane*, numéro spécial 24 (1983), p. 166-185. O. Ducrot y otros: *Les mots du discours* (Paris: Minuit, 1980); «*Les emplois pragmatiques de toujours* (suite): les cas des conclusions assertives», en *Modèles Linguistiques*, 8:2 (1986), p. 115-122. Groupe λ-1: «*Car, parce que, puisque*», en *Revue Romane*, 10 (1975), p. 248-280. F. Letoublon: «*Pourtant, cependant, quoique, bien que*: dérivation des expressions de l'opposition et de la concession»,

2. «Pues» conjunción causal

La *Gramática* académica de 1931 situaba la conjunción *pues* dentro de la coordinación causal y consecutiva (§ 345); mientras que el *Esbozo* la considera, según las ocasiones, conjunción subordinante causal y coordinante consecutiva (§ 3.22.2. y 3.22.3.)⁵. Afirma la *Gramática*:

«Si digo: *sufre la pena, PUES cometiste la culpa*, indico en la segunda oración la causa de lo que afirmo en la primera; y si invierto el orden y digo: *tú cometiste la culpa; sufre, PUES, la pena*, enuncio la segunda como consecuencia de lo que afirmo en la primera. De modo que la conjunción coordinativa *pues* tiene el doble carácter de causal y consecutiva. Como causal indica la causa lógica o la razón de lo que se afirma en la primera de las dos oraciones que une, y como consecuencia denota que la segunda de las oraciones se expresa como efecto lógico de la primera».

en *Cahiers Linguistique Française*, (1983) p. 85-110. D. Luzatti: «Ben, appui du discours», en *Le Français Moderne*, 50 (1982), p. 193-208. J. Moeschler: «Contraintes structurelles et contraintes d'enchaînement dans la description des connecteurs concessifs en conversation», en *Cahiers Linguistique Française*, 5 (1983), p. 131-152; «Connecteurs pragmatiques, lois de discours et stratégies interprétatives: *parce que* et la justification énonciative», en *Cahiers de Linguistique Française*, 7 (1986), p. 149-168. J. Moeschler y N. de Spengler: «*Quand même*: de la concession à la réfutation», en *Cahiers de Linguistique Française*, 2 (1981), p. 93-112. T. Nguyen: «A propos des emplois pragmatiques de *toujours*», en *Modèles Linguistiques*, 8:2 (1986), p. 123-139. C. Olivier: «L'art et la manière: *comment* dans les stratégies discursives», en *Langages*, 80 (1985), p. 71-98. Ch. Plantin: «La genèse discursive de l'intensité: le cas du *si* «intensif», en *Langages*, 80 (1985), p. 35-53. E. Roulet y otros: *L'articulation du discours en français contemporain* (Bern: Peter Lang, 1985). M. Schelling: «Quelques modalités de clôture. Les conclusifs *finalement, en somme, au fond, de toute façon*», en *Cahiers de Linguistique Française*, 4 (1982), p. 63-106; «Remarques sur le rôle de quelques connecteurs (*donc, alors, finalement, au fond*) dans les enchaînements en dialogue», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1983), p. 169-187. A. Zenone: «Marqueurs de consécution: le cas de *donc*», en *Cahiers de Linguistique Française*, 2 (1981), p. 113-139; «La consécution sans contradiction: *donc, par conséquent, alors, ainsi, aussi* (première partie)», en *Cahiers de Linguistique Française*, 4 (1982), p. 107-141; «La consécution sans contradiction: *donc, par conséquent, alors, ainsi, aussi* (deuxième partie)», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1982), p. 189-214. Todos estos artículos son interesantes para estudios sobre los conectores españoles; ahora bien, como asegura Jean-Claude Anscombre: «A de rares exceptions près, même à l'intérieur du groupe indo-européen, il n'y a jamais de correspondance exacte entre particules pragmatiques lorsque l'on passe d'une langue à l'autre» (Nota a su traducción de Diane Brockway: «Connecteurs pragmatiques et principe de pertinence», *Langages*, 67 (1982), p. 8).

5. Cfr. Real Academia Española: *Gramática de la Lengua Española* (Madrid: Espasa Calpe, 1931); y *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española* (Madrid: Espasa Calpe, 1973). Sobre el uso medieval de *pues*: J. Antonio Bartol Hernández: *Las oraciones causales en la Edad Media* (Madrid: Paraninfo, 1988), p. 112-141.

Vamos a ocuparnos de estos dos *pues*; en primer lugar, del causal.

Después de los esclarecedores artículos de Rafael Lapesa y Luis Santos Río⁶, parece demostrada la existencia de conjunciones causales coordinantes en contra de la opinión del *Esbozo*. Recojamos dos de las múltiples razones que expone Santos.

a) Las oraciones subordinadas causales admiten la coordinación copulativa:

(5) *Vino porque le dolían las muelas y porque tenía miedo* (Santos).

Mientras que es imposible con las oraciones introducidas por *pues*:

(6) *Vino, pues le dolían las muelas * y pues tenía miedo* (Santos).

b) Las oraciones subordinadas causales admiten su focalización:

(7) *Se quedó en casa PORQUE LE DOLIAN LAS MUELAS* (Santos).

PORQUE LE DOLIAN LAS MUELAS, se quedó en casa (Santos).

(8) ** No se veían bien las pisadas PUES ERA DE NOCHE* (Santos).

** PUES ERA DE NOCHE, no se veían bien las pisadas* (Santos).

Por lo que *pues* pertenecería al primero de los dos tipos de conjunciones causales que propone Lapesa —el de las coordinantes—, ya que puede sustituir a las diversas conjunciones de los veinte ejemplos de este grupo:

(9) *La procesión viene ya, porque la gente está en los balcones* (Lapesa).

(10) *La procesión viene ya, pues la gente está en los balcones*.

(11) *Sin duda está malo, puesto que no ha venido* (Lapesa).

(12) *Sin duda está malo, pues no ha venido*.

Mientras que con el segundo grupo, el de las conjunciones subordinantes, es más difícil ya que, inclusive, los enunciados pueden cambiar de significado:

(13) *No te arrepientas porque te acusan* (Lapesa).

(14) *No te arrepientas, pues te acusan*.

Donde en (13) el consejo es que la acusación no motive el arrepentimiento, mientras que en (14) la acusación es propuesta por el hablante como una condición para no arrepentirse.

Comparemos otros enunciados:

(15) *Este niño está enfermo porque nunca se está quieto*.

Aquí la causa de la enfermedad es el continuo movimiento del niño.

6. Cfr., Rafael Lapesa, «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1978), III, p. 173-205. Luis Santos Río, «Reflexiones sobre la expresión de causa en castellano», en *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1981), p. 231-276.

(16) *Este niño está enfermo, pues nunca se está quieto.*

El niño permanece quieto y, por tanto, deduzco que está enfermo.

(17) *El avión no despegue porque no están las azafatas.*

La causa de que no despegue el avión es que no están las azafatas.

(18) *El avión no despegue, pues no están las azafatas.*

El que no estén las azafatas es un indicio de que el avión no va a despegar.

Comprobamos también que si los dos enunciados se articulan con *luego* se conserva el significado propuesto para *pues* y no el de *porque* subordinante.

(19) *El león tiene mucha hambre, pues caza ratones.*

(20) *El león caza ratones, luego tiene mucha hambre.*

De este modo, la traducción del apotegma de Descartes:

(21) *Pienso, luego existo.*

Se podría parafrasear por:

(22) *Existo, pues pienso.*

Pero tendría un significado distinto:

(23) *Existo porque pienso.*

Evidentemente en todos estos ejemplos no nos referimos al *porque* precedido de pausa que tiene un funcionamiento similar al de *pues*, así en:

(24) *Pepe está en casa, porque tiene abierta la ventana* (Santos).

Después de esta serie de ejemplos con *pues*, advertimos que los enunciados que lo siguen más que una causa indican un argumento para concluir lo que se dice en la oración anterior:

(25) *Juan ya no vendrá hoy* (= conclusión), *pues él es muy puntual* (= argumento).

(26) *Pepe tiene oposiciones* (= conclusión), *pues nunca se pone corbata en julio* (= argumento).

Pero no se trata de un argumento *q* para concluir el enunciado *p*, sino la enunciación de *p*, ya que *pues* introduciría más un complemento de la enunciación que uno del enunciado⁷. Tal vez, con una ejemplificación

7. Le groupe λ-1 publicó en 1975 un artículo para el francés en el que observaba esta doble posibilidad de complementación («Car, parce que, puisque», en *Revue Romane*, 10 (1975), p. 248-280). Con posterioridad Oswald Ducrot, que formaba parte de dicho grupo, ha matizado lo entonces defendido gracias a los nuevos

con adverbios⁸ en función de atributo oracional como complemento del enunciado y de la enunciación quede más clara la diferencia. Si digo:

(27) *Verdaderamente, está guapa* (complemento del enunciado).

se podría parafrasear con:

(28) *Es verdad que está guapa.*

Pero si aseguro:

(29) *Francamente, está guapa* (complemento de la enunciación).

no puedo afirmar:

(30) *Es franco que está guapa.*

porque el enunciado *está guapa* no es lo *franco*, sino mi enunciación: *digo con franqueza que está guapa*.

Así, el enunciado que seguía a *pues* en los ejemplos anteriores se refería a mi enunciación más que a mi enunciado, por lo que al convertir la enunciación en enunciado por medio de introducirlo con *digo que...* el *pues* es sustituido por *porque* sin variar el significado.

(31) *El avión no despegó, pues no están las azafatas.*

(32) *Porque no están las azafatas, digo que el avión no despegó.*

(33) *Pepe tiene oposiciones, pues nunca se pone corbata en julio.*

(34) *Porque nunca se pone la corbata en julio, digo que Pepe tiene oposiciones.*

Ciertamente, en algunas ocasiones el enunciado *pues q* parece argumentar a favor del enunciado *p*; ejemplos serían los casos propuestos por Lapesa con *pues* en su segundo tipo de subordinación causal:

(35) *Pedro dejó el negocio, pues estaba cansado* (Lapesa).

(36) *El Deportivo marca muchos goles, pues tiene buenos delanteros* (Lapesa).

(37) *El coche no arranca, pues se le ha descargado la batería* (Lapesa).

Pero, en nuestra opinión, continúan siendo dos oraciones coordinadas (*Pedro dejó el negocio, pues estaba cansado* y **pues estaba jubilado*) donde más que negarse el carácter de complemento de la enunciación de *pues* se puede interpretar también como complemento del enunciado; lo que deja de suceder en cuanto se modifica la fuerza ilocutiva del primer enunciado:

instrumentos conceptuales que ha ido perfilando en los últimos años («*Puisque, essai de description polyphonique*», en *Revue Romane*, número spécial 24, (1983), p. 166-185). Parte de sus conclusiones son útiles para el español, pero esperamos desarrollarlas en un artículo especialmente dedicado a la comparación en nuestros *pues, ya que, porque* (precedido de pausa) y *puesto que*. Valga por el momento la diferencia que presentamos aquí.

8. Cfr. Anita Mittwoch: «How to refer to one's own words: speech-act modifying adverbials and the performative analysis», en *Journal of Pragmatics*, 13 (1977), p. 177-189.

(38) *¿Marcó el Deportivo muchos goles? Pues tiene buenos delanteros.*

Donde difícilmente cabría la interpretación de complemento del enunciado y sí de la enunciación (*Porque tiene buenos delanteros, pregunto si el Deportivo marcó muchos goles*).

3. ¿«Pues» conjunción consecutiva?

Como vimos antes, según la *Gramática* de la Academia *pues* también es considerada una conjunción consecutiva en casos como:

(39) *Tú cometiste la culpa; sufre, pues, la pena* (Gramática RAE).

Sin embargo, llama la atención la existencia, según este ejemplo, de conjunciones que, sirviendo como nexos oracionales, se sitúan en medio de la oración que coordinan y no ocupan la posición inicial propia del elemento coordinante o subordinante; podríamos decir incluso: *sufre la pena, pues*. Tengamos también en cuenta que ya Bello consideró que *pues* «envuelve» la proposición subordinada que debería seguirlo y que se calla porque acabando de enunciarse es fácil «subentenderse» (§ 409). Así en el ejemplo anterior podríamos pensar en:

(40) *Tú cometiste la culpa; sufre, pues* (tú cometiste la culpa), *la pena*.

Evidentemente, no suponemos que se haya elidido esta oración, sino que *pues* posee aquí un valor anafórico que lo acerca a adverbios como *así* o *entonces*⁹:

(41) *Dices que tú cometiste la culpa; sufre, entonces, la pena*.

Por otra parte, el uso de *pues* como adverbio quedaría corroborado por los ejemplos que tanto la *Gramática* como el *Esbozo* académicos muestran de su utilización, creemos que hoy en desuso, como respuesta afirmativa a interrogativas:

(42) A: *¿Conque dices que te quiere mal?* (Gramática RAE).

B: *Pues*.

Este valor anafórico del adverbio servirá como argumento para la conclusión que constituye el enunciado en que está incorporado¹⁰:

9. Advirtamos, no obstante, que Bello no concluye del mismo modo y que lo sigue considerando conjunción. Por otra parte, la interpretación de este *pues* como adverbio ya ha sido defendida por otros autores, entre ellos: Iraset Páez Urdaneta: «Conversational 'pues' in Spanish: A Process of Degrammaticalization», en Anders Ahlqvist, ed.: *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics* (Amsterdam: Benjamins, 1982), p. 332-340.

10. Nelly Danjou-Flaux al llegar a una conclusión semejante con un uso de *au contraire* habla de «anaphore connective» («Adversativité et cohésion du discours», en *Modèles Linguistiques*, 8 (1986), p. 111).

(43) A: *Manolito se ha dejado los grifos abiertos.*

B: *Has tenido, pues* (se ha dejado los grifos abiertos), *que regañar al niño.*

«El dejarse los grifos abiertos», a que hace referencia *pues*, es presentado como un argumento para la conclusión «tener que engañar al niño».

4. ¿«Pues» conjunción adversativa?

Hace pocos años, Sebastián Mariner, con gran agudeza, advertía de la existencia de otro *pues* que no se podría considerar ni causal ni consecutivo y que situaba dentro de las conjunciones adversativas¹¹. Tomemos uno de los ejemplos que propone con un solo hablante¹².

(44) *No cenó anoche, no ha desayunado...; pues ni una lágrima, ni una queja* (Mariner).

Sin duda, el sentido de este ejemplo se distancia de los hasta ahora vistos, pero intentemos buscar algún vínculo entre ellos. En primer lugar, analizando este enunciado, comprobamos que este *pues* admite una cierta movilidad, por lo que pensamos que se trata de un adverbio y no de una conjunción:

(45) *No cenó anoche, no ha desayunado...; ni una lágrima, pues, ni una queja.*

Observemos ahora otros ejemplos menos literarios que, tal vez sean más claros:

(46) *Estoy cansado, pues me voy de juerga o estoy cansado, me voy, pues, de juerga.*

(47) *Tengo sed, pues me aguanto sin beber o tengo sed, me aguanto, pues, sin beber.*

Dijimos que la oración coordinada por *pues* servía como argumento para una conclusión y del mismo modo sucedía con la referencia anafórica del adverbio. Ahora bien, en el ejemplo de Mariner se llega a una conclusión distinta de la esperada según el argumento que se propone y el conocimiento del mundo que poseemos; si alguien no desayuna, ni cena, lo lógico sería que se quejara, pero no sucede así. Sin embargo, es este mismo hecho el que favorece que en la conclusión se destaque más la voluntad

11. Sebastián Mariner Bigorra: «*Pues y doncs* adversativos», en *Logos Semánticos* (Madrid: Gredos, 1981), IV, p. 289-297.

12. A los que aparecen en el diálogo nos referiremos más adelante.

del hablante frente a la contrariedad en la interpretación que nuestro interlocutor haga del enunciado ¹³:

(48) *Tengo hambre, pues no como.*

cuya interpretación sería aproximadamente: «el hablante tiene hambre, pero, aunque esto sería motivo suficiente para comer, se impone gracias a su voluntad y no lo hace».

En cuanto a la posición inicial del *pues* en el ejemplo presentado por Mariner, que no se puede dar en casos de *pues* adverbial como:

(49) A: *Me voy al cine.*

B: *Has terminado, pues, los deberes.*

B': ? *Pues has terminado los deberes.*

es frecuente en otras ocasiones en las que se realiza un mandato, una pregunta o una exclamación:

(50) A: *Han cogido a Manolito.*

B: *Pues vamos a salvarlo.*

(51) A: *Tengo exámenes.*

B: *Pues a trabajar.*

(52) A: *Antonio me ha dicho que no viene con nosotros.*

B: *Pues ¿con quién va a ir?*

(53) A: *Me gustan los toros.*

B: *¡Pues eres un tercermundista!*

(54) A: *Quiero un caramelo.*

B: *Pues tendrás que darme un beso.*

Aunque en todos estos casos puede aparecer el adverbio *pues* en otras posiciones, la inicial es la más frecuente, contrariamente a lo que sucede con las oraciones asertivas como (49B). Comparemos:

(55) A: *Me duele la cabeza.*

B: *Pues tómate una aspirina.*

(56) A: *Me dolió la cabeza.*

B: *Pues te tomaste una aspirina.*

13. Otro caso de interpretación contraria a la esperada, sería la irónica de una conclusión con un argumento débil:

A: *Juan ha trabajado hoy sólo dos horas.*

B: *Estará, pues, cansado.*

Donde el argumento que propone *pues* conduciría a la conclusión contraria de la que aparece lo que obliga a su interpretación irónica para mantener la cooperación entre los hablantes que postula H. P. Grice.

En el ejemplo (55), al ser un mandato, el *pues* adverbial aparece al comienzo del enunciado; por el contrario la posición inicial del *pues* que antecede a una aserción en (56) nos obliga a interpretarlo como conjunción continuativa, de la que hablaremos más adelante. Pongamos un contexto para que quede evidente la diferencia. Con la conjunción continuativa (56) podría parafrasearse: 'sé que tomaste una aspirina y ello no concuerda con que te doliera después la cabeza'; por el contrario, en:

(57) A: *Me dolió la cabeza.*

B: *Te tomaste, pues, una aspirina.*

Alguien cuenta que le *dolió la cabeza* y yo deduzco, no es necesario que lo sepa con certeza, que se tomó una aspirina.

Esta posición del *pues* adverbial puede que sea la causa de que parezca extraño al resto de los hispanohablantes la utilización de este adverbio en algunas zonas del norte peninsular, ya que, además de la reiteración de su uso, su colocación al final del enunciado no es la más habitual, como acabamos de ver, en mandatos, preguntas o exclamaciones:

(58) *Pues ¿adónde iba a ir?* (español estándar).

(59) *¿Adónde iba a ir? Pues* (español dialectal).

(60) *Pues ¿qué pasa?* (español estándar).

(61) *¿Qué pasa? Pues* (español dialectal).

5. «Entonces» y «pues»^{13 bis}

Mariner llega a la conclusión de la existencia de un *pues* adversativo utilizando un método de análisis muy distinto al de Ducrot, quien escoge un conector e intenta hallar su *significación* en la *frase*, entidad abstracta que se manifiesta en los *enunciados* —su realización en un tiempo y un lugar determinados—. Será la *significación* de la *frase* la que proporcionará las instrucciones que deberá interpretar cada hablante para dar *sentido* a un *enunciado* concreto¹⁴. El método tradicional seguido por Mariner es el de, después de recogido un corpus, intentar acomodar cada ejemplo a un grupo con algún significado claramente diferenciado. En lugar de:

(44) *No cenó anoche, no ha desayunado...; pues ni una lágrima, ni una queja.*

Podemos decir:

13 bis. Otra explicación del uso de estos adverbios en español es la que propone Catalina Fuentes Rodríguez: *Enlaces extraoracionales* (Sevilla: Alfar, 1987), p. 141-147.

14. Cfr. Oswald Ducrot: «Analyse de textes et linguistique de l'énonciation», en Oswald Ducrot y otros: *Les mots du discours* (París: Minuit: 1980), p. 7-56.

- (62) *No cenó anoche, no ha desayunado...; no obstante, ni una lágrima, ni una queja.*

Luego existiría un *pues* adversativo. Como acabamos de comentar esta explicación no nos parece la más afortunada; pero podemos caer en una similar si aseguramos simplemente que *pues* es un adverbio, ya que corremos el peligro de cometer un análisis semejante al de Mariner si ante ejemplos como:

- (63) A: *Estoy cansado.*
 B: *Pues, vete a la cama.*
 (64) A: *Estoy cansado.*
 B: *Entonces, vete a la cama.*

pensáramos que *pues* y *entonces* poseen un comportamiento idéntico. Para su distinción, debemos intentar proponer una significación distinta para las frases en que aparecen¹⁵.

Que existen diferencias entre los dos adverbios se demuestra con facilidad. Pongamos el diálogo anterior como si fuera emitido por un solo hablante:

- (65) *Estoy cansado. Me voy, pues, a la cama.*
 (66) ? *Estoy cansado. Me voy, entonces, a la cama.*

En cambio es posible:

- (67) *Dices que estás cansado. Vete, pues, a la cama.*
 (68) *Dices que estás cansado. Vete, entonces, a la cama.*

Otro ejemplo:

- (69) A: *Me he comprado un coche.*
 B: *Iremos, pues, con él de viaje a Portugal.*
 B': *Iremos, entonces, con él de viaje a Portugal.*

frente a:

- (70) *Me he comprado un coche e iremos, pues, con él de viaje a Portugal.*
 (71) ? *Me he comprado un coche e iremos, entonces, con él de viaje a Portugal.*

Por el contrario:

- (72) *Dice que se ha comprado un coche. Iremos, pues, con él de viaje a Portugal.*
 (73) *Dice que se ha comprado un coche. Iremos, entonces, con él de viaje a Portugal.*

15. Sobre la función de este tipo de elementos en el discurso véase: Elisabeth Gülich y Thomas Kotschi: «Les marqueurs de la réformulation paraphrastique», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1983), p. 305-351.

Para dar una explicación a esta diferencia de comportamiento entre *entonces* y *pues*, debemos referirnos a la teoría polifónica de Oswald Ducrot¹⁶. Este investigador diferencia entre el sujeto hablante y sus diversas voces. Pongamos un símil que el mismo Ducrot sugiere; pensemos en un autor teatral que se comunica por medio de sus personajes. Del mismo modo, existe un *locutor*, que es un ser al que se debe imputar la responsabilidad del enunciado, y unos *enunciadores* que son unos seres que supuestamente se expresan a través de la enunciación, si «hablan» es sólo en el sentido de que la enunciación aparece como si expresara su punto de vista. El *enunciador* es al *locutor* lo que el personaje es al autor. Así, el *locutor* puede desdoblarse en unos seres cuyos puntos de vista y actitudes él organiza.

Analicemos los ejemplos anteriores de acuerdo con los enunciadores que aparecen.

(74) A: L₁ (E₁ *Estoy cansado*).

B: L₂ (E₃ [E₂ *Vete «E₁ entonces/pues» a la cama*]).

Entonces y *pues* toman como elemento anafórico lo dicho por el otro hablante, por lo que les asignamos un enunciador₁ distinto. El locutor₂ se identificaría con el enunciador₃ que sería a quien le correspondería la deducción de que a ese argumento le corresponde esta conclusión; ahora bien, no tiene por qué vincularse con la conclusión de esta argumentación —enunciador₂—, ya que su postura se podría parafrasear aproximadamente: 'si es verdad que estás cansado, como dices, te tendrías que ir a dormir'. Lo mismo sucede con:

(75) L₁ (E₁ *Me he comprado un coche*).

L₂ (E₃ [E₂ *Iremos «E₁ entonces/pues» a Portugal*]).

Por el contrario, si decimos:

(76) L₁ (E₁ *Estoy cansado. Me voy, pues, a la cama*).

(77) L₁ ? (E₁ *Estoy cansado. Me voy, entonces, a la cama*).

(78) L₁ (E₁ *Me he comprado un coche e iremos, pues, a Portugal*).

(79) L₁ ? (E₁ *Me he comprado un cohe e iremos, entonces, a Portugal*).

No existe más que un único enunciador. Se puede deducir, por todo ello, que *entonces* debe hacer referencia para su uso correcto a un enunciado emitido por un enunciador que no se pueda identificar con el locutor, mientras que *pues*, no. Esto explica que sean apropiadas:

(80) L₁ (E₃ *Dices que [E₁ estás cansado] [E₂ vete «E₁ entonces» a la cama]*).

(81) L₁ (E₃ *Dice que [E₁ se ha comprado un coche]. [E₂ Iremos «E₁ entonces» con él a Portugal]*).

16. Cfr. Oswald Ducrot: «Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación» (1984), en *El decir y lo dicho* (Barcelona: Paidós, 1986), p. 175-238.

Por ello, *entonces* aparecerá difícilmente como conector discursivo en relatos, aunque sí, evidentemente, como adverbio de tiempo.

- (82) *María sabía que su novio la había abandonado. Tenía, pues/? entonces, unos grandes deseos de venganza. Soñaba, pues/? entonces, con dejarlo en ridículo ante las amistades.*

Por otra parte, *entonces* tiene como referencia lo inmediatamente comunicado¹⁷, mientras que la de *pues* puede diluirse de tal modo que, en ocasiones, difícilmente podremos saber cuál es el referente.

- (83) *Pues/ ?entonces ¿qué pasa?*

- (84) *Pareces, pues/ ?entonces, cansado.*

Otra prueba de esta propiedad será la aparición de todos estos adverbios con las interrogativas negativas. D. R. Ladd distingue una negación externa y otra interna en estas interrogativas¹⁸. Con la primera el hablante desea interrogar una creencia, con la segunda intenta confirmar una proposición que acaba de inferir. Por ejemplo, estamos hablando sobre Avila y nos parece recordar que nuestro interlocutor es abulense:

- (85) *¿No eres tú de Avila?*

Donde preguntamos con una negación externa la creencia 'eres abulense' orientando la respuesta hacia una afirmación. Aquí difícilmente podríamos pensar en añadir *entonces* conservando la orientación:

- (86) *? Entonces ¿no eres tú de Avila?*

Por el contrario, si nuestro interlocutor nos cuenta que vivió toda su infancia en Segovia, sí le podemos decir:

- (87) *Entonces ¿tú no eres de Avila?*

pero con negación interna y una orientación negativa de la pregunta.

6. «Pues» conjunción continuativa

Además de los usos de *pues* hasta ahora vistos, podemos distinguir otro que difícilmente se puede acomodar a ellos. En algunos casos su utilización parece expletiva:

17. Utilizo *comunicar* en un sentido amplio, ya que, como afirma Alain Berrendon, «il semble qu'assez souvent, le terme gauche d'un «connecteur» pragmatique ne puisse être trouvé dans le contexte antérieur explicite (parmi les événements flagrants, les énonciations exhibées ou les propositions actualisées littéralement), mais doit plutôt être identifié comme segment du discours, mais sur un sousentendu, une conjecture, en tous cas sur une information non littérale, à caractère inférentiel.» («Connecteurs pragmatiques et anaphore», en *Cahiers de Linguistique Française*, 5 (1983), p. 222).

(88) A: *Antonio se ha casado con María.*

B: *Me parece muy bien.*

B': *Pues me parece muy bien.*

En otros, difícilmente se podría evitar:

(89) A: *Tengo un perro.*

B: ? *La rabia es una enfermedad terrible.*

B': *Pues la rabia es una enfermedad terrible.*

Su posición siempre es inicial ya que se trata de una conjunción y no de un adverbio:

(90) A: *Me gustan las aceitunas.*

B: *Pues en Alemania son caras.*

B': ? *En Alemania son, pues, caras.*

Comparemos el distinto significado de:

(91) A: *Voy al cine.*

B: *Pues yo tengo que trabajar* (conjunción continuativa).

B': *Yo tengo, pues, que trabajar* (adverbio).

La primera réplica se puede parafrasear en un determinado contexto por: 'yo no puedo ir contigo porque tengo que trabajar'; mientras que la segunda sería: 'como tú te vas, yo tengo que trabajar'.

Juan Alcina y José Manuel Blecau lo llaman en su *Gramática*¹⁹ «*Pues* continuativo o inicial», denominación que conservaremos. Afirman que «permite comenzar el discurso enlazando con lo dicho o simplemente con lo pensado o sugerido por la conversación o como simple recurso de iniciación» (9.6.2.). Ahora bien, advirtamos que su uso no está abandonado al libre arbitrio del hablante, sino que existen razones lingüísticas para exigirlo o impedirlo. Veamos algunos ejemplos en los que es imposible su utilización:

(92) A: *Antonio se ha casado con María.*

B: ? *Pues los vi en la iglesia.*

(93) A: *Me gustan las aceitunas.*

B: ? *Pues ¿las verdes o las negras?*

(94) A: *He escrito un libro sobre Colón.*

B: ? *Pues sabes todo sobre Colón.*

(95) A: *¡Qué bien, empiezan los juegos olímpicos!*

B: ? *Pues a mí me gustan.*

18. Cfr. «A First Look at the Semantics and Pragmatics of Questions», en *17th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* (1981), p. 164-171; y nuestro «La respuesta sí/no a interrogativas generales», en *Español Actual*, 49 (1988), p. 65-83.

19. *Gramática española* (Barcelona: Ariel, 1975).

(96) A: *Tengo una casa que me ha costado sólo diez millones.*

B: ? *Pues es muy barata.*

(97) A: *Gana apenas cien mil pesetas al mes.*

B: ? *Pues es muy poco dinero.*

Vemos que la aparición de esta conjunción no es libre, sino que encontramos ocasiones en las que es pragmáticamente inapropiada. Por otra parte, estas réplicas, si prescindieramos de la conjunción, serían apropiadas.

Propongamos una significación a la frase en que aparece este conector discursivo: 'si un hablante dice *p* y su interlocutor replica *pues q*, debemos pensar que *q* contradice alguna conclusión que pudiera inferirse de algún modo sobre *p*, orientando el diálogo hacia otra distinta'.

Destaquemos que no tiene por qué contradecir una propuesta en concreto; puede hacerlo o no. Si alguien dice:

(89) A: *Tengo un perro.*

no ha argumentado a favor de que tenerlo sea recomendable; bien pudiera añadir: «*pero lo quiero vender porque no lo soporto*». Ahora bien, si yo replico:

(89) B: *Pues la rabia es una enfermedad terrible.*

argumento en contra de una posible conclusión 'es bueno tener perros'. De ahí que Sebastián Mariner presentara también en su artículo usos de este *pues* continuativo como adversativo. Por ello, son inapropiados los ejemplos (92) a (94) ya que no pueden interpretarse de ninguna manera como rupturas con cualquier argumentación oculta. Los ejemplos (95) a (97) no son apropiados porque las réplicas abundan en la misma dirección argumentativa que muestran los enunciados de mi interlocutor. Si dice:

(96) A: *Tengo una casa que me ha costado sólo diez millones.*

Se supone que el operador argumentativo *sólo* me orienta hacia la conclusión 'es una casa barata', por lo que al replicar:

(96) B: ? *Pues es muy barata.*

no rompo la argumentación propuesta. Así también, la orientación del operador argumentativo *para rato* impide la primera réplica pero permite la segunda:

(98) A: *Tenemos juegos olímpicos para rato.*

B: ? *Pues a mí no me gustan.*

B': *Pues a mí me gustan.*

Lo mismo sucede con *horrible* en:

(99) A: *Hace un día horrible.*

B: ? *Pues los pájaros no cantan.*

B': *Pues los pájaros cantan.*

La escuela ginebrina de E. Roulet considera que el comportamiento del discurso es semejante al de una negociación²⁰; desde este punto de vista, nuestro *pues* continuativo reabre una negociación que pudiera parecer cerrada; lo que también explica su uso después de un silencio, cuando queremos comenzar una conversación.

(100) *Pues parece que hoy va a llover.*

7. «Pues» en la respuesta

Si *pues* no encabeza una réplica, sino una respuesta, su función es distinta; muestra, como *well* en inglés, que «I acknowledge the question, and will give a considered answer»²¹

(101) A: *¿Vienes al cine?*

B: *Pues... hoy no puedo.*

Por el contrario, no sería adecuado:

(102) A: *¿Sabe dónde está Groenlandia?*

B: ? *Pues no he comprendido la pregunta.*

(103) A: *¿Cuántos años tienes?*

B: ? *Pues ¿puede usted repetir la pregunta?*

donde se manifiesta que la pregunta no ha sido comprendida. Se pueden encontrar casos como:

(104) A: *¿Cuál es la raíz cuadrada de 144?*

B: *Pues... ¿ha dicho cuadrada o cúbica?*

Si bien es cierto que aquí se utiliza *pues*, para explicar su aparición debemos considerar que se ha producido en la actuación una ruptura del tipo de enunciado que se había comenzado por una duda que surge ya iniciada la enunciación. Como sucedería en ocasiones como:

(105) *Se le ha caído la... el pañuelo.*

donde difícilmente podríamos decir que *pañuelo* puede aparecer determinado por dos artículos.

Aunque la orientación argumentativa de este *pues* en la respuesta y la réplica es distinta, su función es en parte semejante ya que mantiene la cohesión en el discurso. *Pues* en la respuesta señala que hemos comprendido la pregunta y que nos disponemos a responder; en su uso continuativo obliga a mi interlocutor a buscar una relación entre mi intervención y la suya; sin *pues*, podrían parecer inconexas y, por lo tanto, la

20. Cfr. E. Roulet y otros, *L'articulation du discours en français contemporain* (Bern: Peter Lang, 1985), p. 10-22.

21. M.A.K. Halliday y Ruqaiya Hasan: *Cohesion in English* (Londres: Longman, 1976), p. 269. Esto no significa que su comportamiento sea idéntico, véase nota 4.

segunda intervención fruto de una mala comprensión de la primera o de una ruptura de la interacción que constituye el diálogo.

(106) A: *Voy a la Plaza de España.*

B: ? *Ha subido el autobús.*

B': *Pues ha subido el autobús.*

(107) A: *Mañana tengo libre.*

B: ? *Ponen una película muy interesante en televisión.*

B': *Pues ponen una película muy interesante en televisión.*

Sin duda, este uso de *pues* no se puede considerar pragmáticamente facultativo, pero la formulación de reglas precisas sobre su utilización es difícil, ya que su ausencia no produce la agramaticalidad de la oración²².

8. Conclusión

En este artículo, hemos intentado mostrar el comportamiento del conector argumentativo *pues* en algunos de sus usos más generalizados. Distinguimos tres utilizaciones principales: conjunción coordinante causal que introduce un argumento para justificar la enunciación de una conclusión, adverbio anafórico que también posee propiedades argumentales y conjunción continuativa con dos usos diferentes, encabezando una réplica indica la reapertura de una negociación que pudiera parecer cerrada e iniciando una respuesta muestra que se ha comprendido la pregunta y se prepara la contestación.

Este acercamiento al conector *pues* presenta una serie de propuestas de explicación que deberán ser discutidas, corregidas y completadas; la mayor parte del camino está aún por hacer²³.

Universidad Autónoma de Madrid

22. Michael Stubbs afirma: «Uno de los problemas que plantea la corregibilidad es que la capacidad de corregir errores se circunscribe, en gran medida, a rasgos superficiales de tipo morfológico y sintáctico [...] y a la fonología de segmentos. Sin embargo, si un estudiante de inglés extranjero comete un error de entonación o de omisión de un indicador de discurso (por ejemplo, *bien* en principio de emisión), es poco probable que los hablantes nativos sean capaces de determinar claramente qué es lo que está mal. De hecho, es muy posible que ni siquiera se den cuenta de que ha habido un error lingüístico y que, en su lugar, crean que el hablante es poco cortés, brusco o lo que sea» (*Análisis del discurso* (1983) (Madrid: Alianza, 1987), p. 99).

23. Escribe E. Roulet sobre el francés, lengua que ha sido mejor estudiada que la nuestra desde este punto de vista: «si les recherches sur les connecteurs pragmatiques ont bien progressé depuis une dizaine d'années, on est encore loin de disposer de descriptions satisfaisantes, même pour les plus courants: ainsi, la description de *mais*, qui a fait l'objet déjà de nombreuses recherches et publications, est loin d'être achevée» (*L'articulation du discours...*, p. 260).